



Doctor
ÁLVARO RODRÍGUEZ GAMA
Editor
Revista de la Facultad de Medicina
Universidad Nacional de Colombia

Correlación de Universidad y Docentes

El docente Universitario debe disponer de las suficientes fuentes de información en el estudio y los elementos indispensables para la adquisición y dominio de los conocimientos básicos indispensables para la docencia idónea de una profesión.

El profesor debe contar con los medios necesarios para la proyección de un criterio independiente, recto y maduro en relación con la verdad y la realidad social.

Es indispensable que el docente se capacite y actualice periódicamente para adaptar, fortalecer y complementar sus conocimientos. Por medio de la participación en cursos, simposios y congresos y el estudio frecuente de los últimos avances científicos publicados en las revistas y libros nacionales e internacionales, para lo cual se valdrá de la biblioteca y de inscripciones particulares.

Es conveniente que el docente organice los resultados de sus experiencias clínicas y quirúrgicas y de sus investigaciones o trabajos intelectuales y observaciones académicas para publicarlas en beneficio de los docentes, de la comunidad científica y de la sociedad.

Es oportuno la evaluación periódica del proceso de la gestión docente con el objeto de cambiar o reforzar la metodología para procurar la excelencia y la realización plena de la enseñanza.

En su condición de Maestro debe procurar llevar en alto siempre una conducta intachable, ética y social ejemplar, tanto dentro como fuera de la Universidad.

En relación con la auto evaluación del docente se debe tener en cuenta la persistencia y eficiencia. Los valores, la misión, la satisfacción humana, el papel de la institución docente frente a la sociedad, los resultados de la gestión frente a la propia misión, la coherencia institucional con la misión, acorde con la responsabilidad social.

Los objetivos de la autoevaluación docente consisten en: establecer nuevos indicadores; proyectar propósito moderados; ser proactivo y completar lo efectuado; dar la creatividad; facilitar la oportunidad de aportar ideas y soluciones dentro de cada función y proceso.

Es oportuno recordar que el desarrollo de un país en relación con la salud, lo económico, lo social y lo político es directamente proporcional a la importancia que el Estado le dé a la formación y educación de su juventud. La justicia y la paz social sólo son posibles con el cubrimiento universal de la salud, la pertinencia y la eficacia de una educación para la convivencia nacional.

Se considera que una universidad científica es una Institución cuyo objetivo principal es promover y realizar, a diferentes niveles y múltiples fines, la investigación científica positiva y cuyos resultados transmitan pedagógicamente a unos alumnos, con miras a preparar científicos idóneos que representan el baluarte intelectual del país.

La universidad tiene un enorme compromiso con el cuerpo docente y una profunda responsabilidad con la sociedad. Debe contar con los medios materiales, técnicos, y científicos para que los docentes cumplan con su función a cabalidad.

La profesión médica es una disciplina tanto técnica como científica y humana, por lo tanto requiere para su enseñanza disponer de los elementos, aparatos, instrumentos, y lo fundamental, una institución con enfermos, adecuada para aprender prácticamente cada una de las fases de los diagnósticos de las enfermedades propias de los seres humanos ante la comunicación personal de la asistencia médica y la aplicación de los respectivos tratamiento. En suma, una Facultad de Medicina requiere como soporte indispensable de la docencia el desempeñar la práctica de la enseñanza en un Hospital general con niveles de uno a tres.

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, con motivo del cierre del Hospital San Juan de Dios no cuenta con un hospital apropiado para cumplir cabalmente con la práctica de la docencia, en el cual adquieran experiencia y sea la base de la investigación científica, tanto de parte de los alumnos como de los profesores; quienes actualmente se ven obligados a hospitalarios de primer y segundo nivel para solicitar que les permitan observar a los pacientes. Nos preguntamos, ¿eso es docencia ética de la Medicina?.

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional en otros tiempos tuvo el honor de ser una de las mejores de América Latina y de sus aulas han surgido famosos profesionales y científicos que están dispersos por el mundo desempeñando posiciones científicas muy destacadas.

La Universidad Nacional como entidad estatal está en el deber de exigir al Gobierno que disponga para la Facultad Nacional de Medicina de un hospital público de tercer nivel, con toda su estructura asistencial, docente y de investigación, o que nuevamente ponga a funcionar el Hospital San Juan de Dios para desempeñar las prácticas docentes con la base y profundidad científica que le corresponde y además que preste los servicios de salud a la población de bajos recursos económicos.

HERNANDO FORERO CABALLERO

Maestro Universitario

Universidad Nacional de Colombia